

Los acuerdos aprobados hoy en Consejo de Gobierno se extienden por una duración de un año

La Comunidad de Madrid aprueba 1,2 millones de euros para la protección de mujeres víctimas de violencia y sus hijos

- El Gobierno regional destina 662.000 euros para renovar un convenio con el Ayuntamiento de Madrid que ha atendido a más de 1.500 personas en 2023
- El Ejecutivo autonómico dota, además, con más de 600.000 euros para otro centro de acogida

8 de noviembre de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de hoy una inversión de 1,2 millones de euros para la protección de víctimas de violencia y sus hijos mediante dos acuerdos.

El primero corresponde a un convenio suscrito con el Ayuntamiento de Madrid, para el que el Gobierno regional ha destinado más de 662.000 euros. Se concreta en el Programa de Asistencia Integral y Multidisciplinar a afectadas por violencia y a sus hijos y otras personas dependientes, a través de tres puntos de atención municipales.

Durante el primer semestre de 2023 se atendieron allí a un total de 1.575 personas en las áreas de psicología, atención social y jurídica, de las que 1.506 fueron mujeres adultas, 14 adolescentes, 35 niños de las víctimas y 20 personas dependientes.

Además, el Ejecutivo regional ha aprobado también una inversión de más de 600.000 euros para la gestión de un centro de acogida que cuenta con 35 plazas y que de enero a septiembre ya ha atendido a 25 mujeres y 36 menores.

Este dispositivo tiene un coordinador, dos psicólogos -uno de ellos infanto-juvenil, un trabajador social y dos técnicos para trabajar en la intervención socio-educativa con menores. La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ofrece otro recurso de similares características dotado con 22 plazas, por lo que entre ambos suman 57.